



DESÍGNESE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PERSONAL PARA EL CIP CRC SAN JOAQUIN, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº ___513

SANTIAGO, 23 JUN 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en los artículos 3º, 5º Nos 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica; en el Decreto Supremo Nº 356, de 1980, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Reglamento del Servicio Nacional de Menores; en la Ley Nº 21.516, de Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Resolución Exenta RA Nº 263/475/2023, de 26 de enero de 2023 y Nº 263/1100/2023, de 31 de marzo de 2023, en la Resolución Exenta Nº 0032/B, todas de SENAME; en la Resolución Exenta Nº 497, de 20 de junio de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME; en la Resolución Nº 7 de 2019, y Nº14 de 2023, ambas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- Que, mediante Resolución Exenta Nº497, de 20 de junio de 2023, se dispuso el llamado a licitación pública y aprobó las bases administrativas y anexos para la adquisición de útiles de aseo personal para el CIP CRC San Joaquín, centro dependiente Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3º Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", se debe designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora por parte del Jefe/a superior del servicio o quien tenga delegada la facultad para ello.
- 4º Que, el artículo 4º, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)".

- 5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.
- 6º Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº: 1814-7-L123.

RESUELVO:

1º DESÍGNESE los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la adquisición de útiles de aseo personal para el CIP CRC San Joaquín, centro dependiente Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

Titulares:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Luis Alejandro Arratia Rojas		Encargado de Bodega	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Juan Carlos Vásquez Montoya		Profesional Encargado de casos -PEC	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Alejandra de las Mercedes Lastra Bravo		Auxiliar de Lavandería	CIP CRC SAN JOAQUÍN

Suplentes:

NOMBRE	RUN	CARGO	DEPENDENCIA
Juan Luis Sepúlveda Mira		Encargada de Redes	CIP CRC San Joaquín
Mirtha Angélica Aguirre Herrera		Apoyo de Servicios Generales	CIP CRC San Joaquín
Leandro Antonio Valdivia Martínez		Monitor de Taller	CIP CRC San Joaquín

2° INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE, en plataforma de la ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, los integrantes de la comisiones evaluadoras de los procesos de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORE

SERVICU INCOINT DE LA CEL REGIONAL METROPOLITANA DIRECTORA (s) REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO NACIONAL DE MENORES

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- CIP San Joaquín
- Oficina de Partes